

# El Correo de Guipúzcoa

DONOSTIAKO UDAL LIBRATEGIA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año IV.

Redacción y Administración  
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián — Domingo 7 de Julio de 1901.

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción e inserción  
en la cuarta plana.

Núm. 1.139.

## EN EL CONGRESO

El señor Irigaray: Tengo que empezar rogando al señor presidente que me perdone si me he explicado con alguna vehemencia al reclamar el uso de la palabra, y tengo que pedir también perdón al señor Romero Robledo por la misma causa; pero el otro día, cuando el señor Romero Robledo presentó la proposición de no há lugar á deliberar, tenía yo pedida la palabra, y como luego he notado que aquí hablaban los que no la habían pedido, mientras que á mí, que la había pedido el día anterior y la he vuelto á pedir hoy cuando el señor Blasco Ibañez estaba hablando, é inmediatamente después que la pidió el señor Silvela, no se me dejaba hablar, no he podido menos al reclamarla de expresarme con alguna viveza.

Yo espero que juzgaréis esta impaciencia mía tal y como es, prescindiendo de lo que indican las apariencias, y que en cuanto oigais las breves explicaciones que voy á daros, comprenderéis que no es intemperancia de palabra lo que me mueve á hablar en este momento. Estoy seguro que no diréis de mí, cuando yo mismo me considero el más insignificante de los individuos de esta minoría, ¡qué prisa tiene por hablar el señor Irigaray! (Risas) Sí, el señor Irigaray. Recalo y subrayo mi apellido, porque, como ocurre con muchos de los apellidos vascos, es difícil de pronunciar para los que no son de aquella tierra, y esto lo pasa al señor presidente, aunque yo espero que se acostumbrará.

Pues bien: la impaciencia mía no puede estar más justificada, porque yo he venido aquí en circunstancias muy especiales, en las circunstancias que voy á exponer á la Cámara en muy pocas palabras.

Diez ó doce días antes de realizarse las elecciones, estaba yo completamente desentendido de ser candidato á la Diputación á Cortes, y dispuesto por el contrario á no serlo, habiendo rehusado por no poder hacer una campaña electoral, la designación que en mi favor había hecho pocos días antes mi partido para un distrito de Navarra, para un distrito de mi país. Ajeno á todas esas cosas me encontraba yo, como digo, cuando recibí un aviso para una conferencia telefónica, en la cual, en nombre de la inmensa mayoría, quizá del 95 por 100 de las fuerzas vivas del distrito de Aoiiz, y apelo al testimonio del señor ministro de la Gobernación, que indudablemente estará enterado del asunto referente á aquella elección, se me decía:

«Pedimos á usted permiso, así, en estas palabras, para presentar su candidatura con el carácter de católico; pedimos á usted su nombre, nada más que su nombre; de nuestra cuenta corren los trabajos, de nuestra cuenta corre todo.» Y no solamente me ofrecieron los votos de los electores católicos de aquel distrito, sino que esos electores, antes de presentar mi candidatura, habían recabado el concurso ó el apoyo oficial de todos los elementos, Juntas y Comités de las distintas fracciones católicas que hay en aquella provincia, y de los tres periódicos que las representaban en la prensa. De modo que al verme yo aquí con esa significación, comprenderéis que no podía ni debía permanecer en silencio desde el instante en que se atacaba é insultaba á los católicos. (Grandes rumores y protestas.—El señor presidente llama al orden agitando la campanilla.)

### Católicos y carlistas

Pero, señores, ¿qué se ventila aquí? Aquí, señores, yo he entendido desde el principio que lo que se discutía era la cuestión religiosa, que lo que se discutía eran los atropellos de que han sido víctimas los católicos, no sólo los carlistas. ¿Queréis que sean carlistas todos los que han ido al Jubileo y á las funciones religiosas? Pues mejor para nosotros si eso es verdad; yo respondo en ese caso de que no tardará cinco meses en ocupar el Trono de sus mayores Don Carlos de Borbón. (Fuertes rumores y protestas.—El señor presidente reclama orden.)

Señores, permitidme que invoque dos circunstancias en mi favor, para que me otorguéis silencio unos minutos; la de que estoy casi sólo, y la de que estoy enfermo, además de que siendo esta la primera vez que hablo, parece que se me concede la palabra casi de limosna; tened eso en cuenta, y no me negaréis un poco de benevolencia.

Pues bien: puesto que no me habeis oído, repetiré el argumento; decía que de lo que se trataba aquí era de los atropellos que han sufrido los católicos al obrar como católicos en las funciones religiosas, dentro y fuera del templo. Entiendo que no se trataba de la cuestión carlista. Y decía: ¿es que son carlistas todos los que han ido al Jubileo, todos los que han ido á la Iglesia? (Varios señores diputados: No, no.) Pues entonces, ¿por qué el señor Blasco Ibañez viene á mezclar la cuestión carlista con la cuestión religiosa? (El señor Blasco Ibañez: Hablando de la cuestión suscitada por el señor Silvela, yo no he nombrado para nada á los carlistas.)

### Mete el presidente la... cucharada

El señor Presidente: Yo desearía saber para qué ha pedido S. S. la palabra. Si es para hablar en nombre de todos los católicos, aquí nadie los ha atacado; aquí sólo se ha hablado de un sucesor.

El señor Irigaray: Aquí se ha hablado de hordas de asesinos, refiriéndose á 4.000 católicos que iban dirigidos por varios frailes. ¿Quién ha dicho que iban á asesinar al señor Blasco Ibañez? (Rumores.)

El señor Presidente: Aquí no se ha hablado nada contra los católicos. Comprenderá S. S. que es necesario que termine esta discusión, que no tiene explicación posible; y yo desearía que S. S. dijera lo que tiene que decir, en las menos palabras, porque hemos prorrogado las horas destinadas á estos asuntos exclusivamente para terminar este incidente, y veo que no se va á acabar nunca desde el momento que S. S. pretende defender á los que no han sido atacados.

El señor Irigaray: Pero se ha dicho que los católicos fueron los provocadores de los sucesos de Valencia; y yo quería establecer una distinción que en mi concepto es necesaria entre la conducta de los llamados liberales y la nuestra; como también se nos ha acusado á los carlistas de que pretendemos monopolizar el catolicismo, y una porción de conceptos, que si el señor presidente quiere, los dejaré sin contestar ya que de todos modos tengo el propósito de plantear aquí la cuestión religiosa con motivo de la discusión sobre el Mensaje; pero hasta que ese debate llegue, suplico al señor presidente tenga un poco de paciencia y me diga de qué puedo hablar y hasta los minutos que puedo disponer, para lo cual dejaré el reloj sobre el pupitre.

El señor Presidente: Yo le ruego á S. S. que concrete lo que tiene que decir.

### ¿Cuándo hemos apedreado nosotros á nadie?

El señor Irigaray: No hay duda ninguna que aquí se ha hablado de manifestaciones religiosas, de contramanifestaciones, de ataques, de provocaciones por parte de los católicos y de otras cosas que no son verdad. Pues bien; señores diputados: ¿Cómo puedo yo, cuando se nos tilda de intolerantes y fanáticos, y esa mayoría aplaude frenéticamente al señor Blasco Ibañez cuando nos ataca. (Protestas en la mayoría); cuando después de llamarnos asesinos y provocadores, á pesar de que no hemos provocado á nadie en ninguna parte, no puedo hacer siquiera un argumento? Oídmelo.

Nosotros tenemos bien acreditada nuestra firmeza de principios y nuestro amor á la Religión católica, no con palabras y con discursos, sino con actos harto más elocuentes; no es este el momento de defender esa Religión y esos principios; pero todo el mundo sabe que contra nuestra voluntad, contra la de la mayoría de la nación, se estableció en España hace años la tolerancia de Euzkadi; todo el mundo sabe que merced á esa tolerancia hay templos protestantes, capillas evangélicas y otros establecimientos fundados por sectas disidentes; que hay anarquistas y librepensadores que celebran mítines y hacen manifestaciones; y yo digo: nosotros, los intolerantes y fanáticos, ¿cuándo hemos apedreado á nadie? El fanatismo es la exaltación que produce la exageración de una idea ó de un sentimiento. (El señor Blasco Ibañez: ¿Y lo de Villarreal?)

Yo voy á concluir con estas palabras. Nosotros no hemos acometido jamás á nadie, no hemos apedreado ningún edificio ni establecimiento, y aquí se han apedreado los establecimientos y los edificios religiosos de toda clase, y se han dado pruebas de la más brutal y más inculca intemperancia; nosotros no hemos provocado ni agredido á nadie. Yo bien sé, porque lo he aprendido en la experiencia particular y profesional, que no hay ningún asesino, que no hay ningún agresor, que no hay ninguno que haya atacado violentamente á las personas que diga, para excusarse, que ha sido agredido ó provocado.

### La gran provocación!

Y para terminar, pues no quiero continuar hablando y me reservo hacerlo más despacio, os diré una sola frase: si nosotros, y aquí nadie ha opuesto nada á mis afirmaciones, no hemos acometido absolutamente á nadie... (El señor Blasco Ibañez: ¿Y en Pamplona?) Hablaremos de Pamplona. ¿Pero podemos ó no podemos hablar?

El señor presidente: No se haga cargo S. S. de todas las interrupciones. ¿No comprende que tienen objeto que S. S. no acabe?

El señor Irigaray: Voy á concluir. Estaba haciendo este razonamiento: puesto que vosotros habéis reconocido que nosotros no hemos agredido... (Siguen las protestas y el ruido.—Un señor diputado: ¿Qué han sido de las guerras civiles?) ¿Qué tienen que ver con este debate las guerras civiles? (Rumores.) Ahora, que vosotros para cohonestar vuestra conducta (y siento mucho ver á esa mayoría hacerse cómplice, ó al menos á algunos de sus individuos) digáis que habéis sido agredidos, eso ya me figuraba yo que lo diríais para que apareciesen justificadas de algún modo todas vuestras atropellos. Perfectamente. Empiezo y concluyo por el más antiguo de éstos y el mayor.

Hace sesenta y seis años fueron asesinados al pie de los altares delante del Santísimo Sacramento multitud de religiosos ancianos y fueron incendiados sus conventos. ¿Tuvisteis razón para hacerlo? ¿No la habíais de tener? Esos frailes, ¿no habían traído la peste á Madrid? ¿No habían envenenado las fuentes públicas? (Fuertes rumores.)

No digo más.

## DE SOCIEDAD

Hoy en el segundo exprés llegará de Madrid don Ventura Barcáiztegui, recientemente nombrado presidente de la Audiencia de esta capital, donde ha desempeñado dignamente durante muchos años el cargo de fiscal.

—En el sudexpreso llegó ayer de Madrid, el reputado ingeniero don Recaredo Ubagón.

—La familia del senador por esta provincia don Fermín Calbetón, regresó ayer del balneario de Carranza.

—Se encuentra en Asturias donde pasarán una larga temporada los señores de Tejada y sus hermanos los condes de Polentinos.

—Ayer marcharon á Pamplona gran número de distinguidos pamplonicos y donostiarros, con objeto de asistir á las fiestas que se celebran en aquella capital.

—Hoy sale para dicho punto, el celoso empleado de la Diputación don Miguel Doiz.

—En el expés de hoy pasarán por esta ciudad con dirección á Londres las hijas del señor Romero y Robledo, Pepita y Paquita, que van con objeto de visitar á otra hermana que se educa en un colegio de aquella capital.

—En la parroquia del buen Pastor fué bautizada una hermosa niña que ha dado á luz la esposa de nuestro convecino señor Eloorza.

Se le impuso el nombre de María Eloorza.

—Ayer se celebraron en la parroquia de San Vicente, los funerales

por el eterno descanso del alma de la señora doña Gregoria Ramirez Diez, esposa de D. Angel Bueno y madre del joven médico de Motrico D. Raimundo.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á su familia por tan irreparable pérdida.

—Ha llegado de Madrid después de pasar una gran temporada y terminado brillantemente la carrera de piano, la señorita doña Concepción Vidal y Goñi.

Nuestra enhorabuena. —Del balneario de Zaldivar regresó ayer nuestro querido amigo D. Juan Santo Domingo con su distinguida esposa.

KARINKA.

## ¿Y A MÍ QUÉ?

(MONÓLOGO)

«El señor Martín Sánchez dirige al Gobierno un ru-g-o extraño. Pide el señor Sagasta y á sus compañeros de Gabinete que expulsan de él al señor Morat, por que éste es un obstáculo para la integridad de la patria.» (Señal del Senado del 5 de Julio.)

ESCENA ÚNICA

MORAT

—No hullo calificación á la manifestación del señor San h z (Martín). ¿Y qué ha hecho aquella petición? ¿Qué daño le habrá causado, yo que soy to lo un catado que con ninguno se met? Si a nadie he perjudicado ¿porqué penetro en un brato? Descarto se necesita para hacer en no grave, afirmo en tan gratuita. ¿Y que no sabe Martín Sánchez, que me imita? ¿Desir que soy un obstáculo para nuestra integridad cuando soy el suster tien'o ó si bien se quiere el báculo de la torpe anciano lad? (Con esto decir pretendo que á Práxedes, sosteniendo, y en mi larga carrera, y que si por mí no fuera estuviera ya muriendo!) (1) ¿Que las colorías perdí? ¡Eso no!

«Mas si algo me toca á mí. A otros toca más que yo y probado está que sí. La indemnización á Moro? Eso es sólo un caso aislado cuyo recuerdo encorora. Además, está probado que en ello no hubo de... mora. ¿Que soy un hombre fanático? ¿Que no hego más que gravar con cargas, el presupuesto? ¿Y hay en esto algo de particular? ¿Que al país costó sudore? ¿Que no hice cosa derecha y cometí mil errores? Otros los hacen mayores; con que ¡plíquense! a machal De lo la cas. acusación se deduce, en co nusión, que no hay nada de verdad y fué una temeridad el hacer ta petición. Y, en pago de su osadía é imprudencia temeraria, como pena, le impondría dos años, un mes y un día de mudez par asentaria. Pero ya que no es posible, y nada puedo hacer, siga haciéndose al temible. Yo le esmecha é impasible. ¡Como quieu eye. lover!

El transparente,

SAN TITO.

## De veraneo

Los trenos expresos y sudexpreso llegaron ayer con gran número de viajeros.

Entre estos vimos á los señores siguientes:

Marqués de Santa Cristina, de paso para Zarauz.

Don Bernardo Renjifo con su familia, instalándose en su hotel «Al-daburu» en Ayete.

Señores de Revuelto, que como de costumbre pasarán el verano instalados en su hotel de la Concha.

El opulento banquero señor Sainz.

El profesor de la facultad de farmacia de Madrid, don Juan Fagés y familia.

La familia del señor Aguilar, secretario de la regente.

(1) En la política española.

Don Gustavo González Escandón, ayudante del general Macías.

Señores de Acevo.

Señores de Mircki, que se instalaron en «Villa Angelacho».

Señora viuda de Peizonzely. Marqués de Arcañi y el señor Cortad.

—Para Hendaya pasaron el marqués de Lopez Vago, marqués de Mochales, marqués de C. Arias y los señores de Alonso Martínez, de Costales, de M. Agrela, de Urzáiz y Ezpelegu.

—De un día á otro es esperada en esta ciudad, donde pasará una temporada, la condesa del Pajar.

—También son esperados en breve los señores de Trabadelo.

—Procedentes de Madrid llegaron ayer los señores de Mazpule, el marqués de Ibarra, don José Sainz, don José de la Cámara y el señor Portuondo.

—Para Biarritz, donde pasará una temporada, pasó el Príncipe Pío.

—Para Bayona la señora de Espinosa.

—A Zumarraga llegaron don Francisco Vives, señora viuda de Larraga, el señor Valenchana y el señor Seijas.

—A Bilbao la señora viuda del general Salazar.

—A Vitoria el conde de Vía-Manuel.

—En Villabona veraneará el general Iriarte con su familia.

JATZQUEBIL.

## Desde Ondárroa

Señor director de El Correo de Guipúzcoa.

Mi distinguido amigo: Uno de los firmantes de la rectificación que publicó su periódico el domingo último fué don Eusebio Garmendia, virtuoso cura párroco de Lezo y ex-famulo de don Liborio Azpiazu, que ahora hace las siguientes aclaraciones: «Para su satisfacción y de la de los ilustrados lectores de La Constanza».

Dice que el último sábado me presenté en su casa manifestando:

1.º Ser el autor de los artículos que aparecieron en El Correo de Guipúzcoa con la firma de Ex-estudiante. (Es cierto).

2.º No haber tenido jamás intención de injuriar al claustro de profesores del Seminario Conciliar de Vitoria. (También cierto).

3.º Estar dispuesto á olvidar esta cuestión (siempre que se publicara la susodicha rectificación y no la provocasen de nuevo como sucede ahora) «y también á dar una satisfacción á don Liborio Azpiazu» (siempre que don Liborio hiciese lo propio retirando lo de mal hijo del pueblo poco caballero etc etc).

¿Que quizás don Eusebio que estimo yo menos el honor que su antiguo señor y maestro?

Compare por lo demás los escritos de los dos y se convencerá seguramente de que lastiman y empuñan bastante más las mortificantes frases del catedrático, que las respetuosas de su discípulo, en donde difícilmente se encuentra materia de reparación. Y con esta misma aclaración, confieso también ese verdad lo que en su inciso 4.º y último manifiesta el señor Garmendia y que no lo publico por ser meramente circunstancial y de secundario interés.

«En mérito de lo expuesto (dice don Eusebio en el último párrafo por lo que á mí respecta) no vacilé en ofrecerse al sacrificio, accediendo á lo que con tanta insistencia se me pedía.»

¿En méritos de qué accede el señor Garmendia á este incremento sacrificio? ¿En por... ó... para... méritos acaso de agradar á su antiguo señor, poniéndome de una parte la mordaza del silencio para todo lo que no le gustara y las satisfacciones por otra parte, para... que se bañen en agua de rosas?

¿No dice en la rectificación que suscribió que accede por considerarlo un deber? ¿Qué mérito, pues, más hermoso y grato á Dios y á su mismo profesor que el cumplimiento de un deber sagrado, como es la reparación de la honra?

Pero para que salte más á la vista la incongruencia de don Eusebio, ahí va el siguiente dilema, que para mí no tiene vuelta de hoja.

Don Eusebio Garmendia firmó el documento que le presenté, ó por lo menos un deber de conciencia ó no?

Si lo primero, accedió seguramente por la obligación que le imponía la fuerza del deber, y no como dice á los lectores de La Constanza en mérito al articulo de su comunicación. Si lo segundo, hizo mal, pero muy mal (y dispénsame la franqueza) en engañarme como á un chino y en engañarse á sí propio, entregándose para mi satisfacción un documento en el que confiesa, confirma y corrobora con su auténtica firma «que enterado de mis comunicaciones y viendo que no se desprende calumnia ni especie injuriosa contra el claustro de profesores del Seminario Conciliar de Vitoria, se considera en el deber de rectificar públicamente los mismos retirando todo lo que atañe al profesorado de dicho centro.» En este sentido acepte solamente su firma, suspendiendo la acción judicial que de lo contrario hubiese ejercido, y estoy seguro que en el mismo sentido firmó también mi respetable y bondadoso amigo. Los que como don Eusebio Garmendia han sido siempre fieles cumplidores de su deber; los que como él, siendo fámulo y seminarista, de estudiante y de sacerdote, son esclavos de sus obligaciones no pueden faltar á las que les impone la justicia y la amistad. En vista de los escosores que ha causado su voto de calidad en las huestes necedadas, podrá haber dado su comunicacion para limar asperezas y calmar disgustos; pero su conciencia, no.

Esta reconoció su deber y como de costumbre lo cumplió, dándome lo que debía, aun imponiéndose para ello, como él mismo dice, un verdadero sacrificio.

Suyo afectísimo amigo y s. s. El Ex-ESTUDIANTE.

Ondárroa 4 Julio 1901.

NOTICIAS

A los lectores

Conforme á nuestra promesa, hoy comenzamos á publicar en la cuarta plana, y en forma de folletín, la célebre novela «El Monje del Monasterio de Yuste» que tanta fama dió á su autor don Leandro Herrero.

No queremos hacer recomendaciones, que en todo caso resultarían inútiles, pues la obra basta por sí para atraer la atención de los lectores.

Juicios orales

La Audiencia provincial ha hecho los siguientes señalamientos de causas que han de verse en juicio oral y público durante el presente mes de Julio:

Día 8, á las diez de la mañana.—Contra Isidro Ballesteros, por el supuesto delito de uso de nombre supuesto, defensor señor Aranzadi, procurador señor Zuazola.

El mismo día á las diez y media.—Contra Isidro Garayalde y otro, por el supuesto delito de disparos de arma de fuego, defensor señor Machimbarrena, procurador señor Arizmendí.

Día 9, á las diez.—Contra Francisco Cuesta, por el supuesto delito de atentado á la autoridad, defensor señor Machimbarrena, procurador señor Olasagasti.

Día 10, á las diez de la mañana.—Contra Emilio Tamborell, por el supuesto delito de hurto, defensor señor Egaña, procurador señor Ve-cino.

Día 12, á las diez de la mañana.—Contra Félix Gorrochategui y otro, por el supuesto delito de resistencia á la autoridad, defensor señor Sorluce, procurador señor Lerchundi.

Día 13, á las diez de la mañana.—Contra Juan Manuel Lizarza, por el supuesto delito de atentado, defensor señor Machimbarrena, procurador señor Gochimbarrena.

El mismo día á las diez y media.—Contra José Domingo Goicoechea y otro, por el supuesto delito de defraudación; el mismo defensor y procurador de la causa anterior.

Accidente desgraciado

En la mañana del día 5 y próximo á Villarreal, ocurrió un desgraciado accidente.